



# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO 2015 – ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**



**El Consejo de Dirección ha analizado y evaluado el informe de la Directora sobre los resultados del ejercicio 2015, tal como se presentan en el Informe anual de actividades (IAA).**

## Análisis

En la **parte I** del IAA se confirma que tras la reorganización de la ejecución de las operaciones de la ETF en siete proyectos estratégicos a partir de enero de 2015, la Fundación alcanzó un nivel elevado de eficacia en el desempeño de sus actividades en los países asociados, si se comparan los resultados previstos con los reales. Los principales indicadores de eficacia son los siguientes:

- Una consecución de resultados del 96 % (97 % en 2014) en relación con las previsiones definidas en el Programa de trabajo de la ETF de 2015.
- La Fundación concluyó en el plazo previsto el 83 % de las actividades incluidas en el Programa de trabajo, en consonancia con las estimaciones para 2014<sup>1</sup>.

Tres resultados están relacionados con el refuerzo de capacidades en el ámbito de las cualificaciones; los proyectos estratégicos de empleo no se completaron en su totalidad, y ocho actividades no se ejecutaron según lo previsto. Tales demoras se deben en gran medida a acontecimientos imprevistos en los países asociados ajenos al control de la Fundación. Estos resultados y actividades se han prorrogado a 2016 para su conclusión.

Además, dado que uno de los proyectos estratégicos estaba dedicado a la prestación de apoyo directo a la asistencia de la UE a los países asociados, la ETF pudo responder a 111 solicitudes de apoyo en 2015 (en comparación con las 82 de 2014). En el IAA se subrayan de manera específica los elevados niveles de solicitudes procedentes de las regiones de Europa Sudoriental y Turquía, y del Mediterráneo meridional y oriental, así como la amplia demanda de colaboración en el ciclo de proyectos de asistencia de la UE y de apoyo al diálogo sobre políticas.

Entre ellas se cuenta un total de 69 solicitudes extraordinarias de apoyo procedentes de los servicios de la UE, que no se habían previsto inicialmente en el Programa de trabajo. De esas 69, alrededor de 20 fueron peticiones de envergadura, cuya realización exigió más de tres días laborables para cada una, relacionadas con todas las regiones y temas. Como ejemplos cabe citar los siguientes: facilitar comentarios relativos a estudios nacionales sobre la prestación de educación superior y el mercado laboral en Albania, Kosovo y Serbia; recopilar y analizar indicadores del rendimiento para programas de apoyo presupuestario en programas de EFTP del Instrumento de Vecindad; contribuir a la formulación de un nuevo programa de EFTP en Marruecos; preparar términos de referencia para desarrollar el sistema de información sobre el mercado de trabajo en Azerbaiyán; diseñar un nuevo proyecto regional sobre el empleo juvenil en SEMED; participar en misiones conjuntas de supervisión de la ejecución del proyecto de la UE en Tayikistán, y facilitar información especializada para el diseño de un proyecto nuevo sobre la iniciativa empresarial en el ámbito educativo.

Responder a estas solicitudes adicionales exigió un elevado nivel de flexibilidad por parte de la ETF, dado que tuvo que redistribuir 0,75 ETC para cubrir tales necesidades cambiantes. A pesar del dinamismo de las demandas, la información recibida de los servicios de la Comisión sobre la calidad del apoyo prestado por la Fundación concluía que todas las valoraciones calificaban la calidad y la puntualidad generales del servicio de apoyo de la ETF como «buenas» o «muy buenas».

En la **parte I** se presentan los principales logros por lo que respecta a la ejecución de la política en relación con cada objetivo estratégico para el ejercicio en cuestión. Se muestra que la ETF ha

---

<sup>1</sup> La ETF utiliza este indicador de la Comisión en 2015 por primera vez. Las cifras de 2014 son una estimación.

respetado los supuestos de planificación del método PPA (presupuestación por actividades) para el objetivo 3, pero ha experimentado un aumento de la inversión en el objetivo 1 y el correspondiente descenso en el objetivo 2, debido en gran medida a la escala y la intensidad de las actividades de análisis de políticas basado en datos contrastados como contribución a la asistencia de la UE y las propias acciones de la ETF destinadas a reforzar capacidades para el seguimiento de la ejecución de las políticas:

<b>Objetivo estratégico 1 de las PMP 2014-2017</b>	Reforzar el análisis de las políticas de EFP basado en datos contrastados
<b>Objetivo anual 1 de 2015</b>	Reforzar capacidades relativas a políticas de desarrollo de capital humano en los países asociados, mediante la utilización de análisis de las políticas basado en datos contrastados en: a) análisis de los sistemas de EFP [Proceso de Turín e iniciativa PRIME (Proyección del impacto de las reformas en la EFP)]; b) actualización del inventario de cualificaciones; c) revisiones de la empleabilidad en SEET, SEMED y la AO; d) evaluación de la <i>Small Business Act</i> (SBA, Iniciativa en favor de las pequeñas empresas) en SEET y la AO, y e) apoyo a la CE en la programación y la identificación y formulación de proyectos (ICD, IEV o ICD) y en el diálogo sobre políticas en la UE con los países asociados.
<b>Valor de los recursos de PPA en 2015</b>	Planificado el 41 % (8 217 000 EUR); ejecutado el 46 % (9 166 000 EUR);

Los principales logros en relación con este objetivo han sido los siguientes:

- Mejora de la capacidad de análisis de las políticas basado en datos contrastados y con un enfoque global, conseguida por medio del Proceso de Turín de la Fundación. Lo anterior se manifestó en particular en los resultados de una importante conferencia internacional celebrada en junio de 2015 con todos los países asociados de la ETF, los Estados miembros de la UE, las instituciones de la UE y organizaciones internacionales, que concluyó la ronda de 2014 del Proceso de Turín. Con ella se demostró la contribución del Proceso de Turín, desde su comienzo cinco años atrás, al análisis de políticas basado en los principios de: datos contrastados, enfoque global, participación y asunción de responsabilidades. Además, el evento confirmó la contribución del Proceso de Turín al establecimiento de redes y la puesta en común de conocimientos entre los países asociados, de acuerdo con el 79 % de los participantes en el Proceso de Turín;
- Actualización de una batería de indicadores para la próxima ronda del Proceso de Turín a fin de garantizar que se cubre una serie viable de indicadores pertinentes para controlar el avance en la ejecución de las políticas. La ETF ha seleccionado también indicadores que son pertinentes para otros procesos de presentación de informes (p. ej., los resultados a medio plazo, como se define en las Conclusiones de Riga, de 22 de junio de 2015, así como indicadores derivados de los Programas de Reforma Económica (PRE) y la estrategia sobre empleo de la UE;
- Compromiso de 24 regiones de Ucrania para participar en 2016 en el Proceso de Turín, impulsado por los resultados de la metodología de evaluación del impacto *ex ante* para la optimización de la oferta de EFP a escala subnacional en Ucrania en el marco del proyecto PRIME (Proyección del impacto de las reformas en la educación y la formación profesional) de la ETF;
- Metodología de evaluación del impacto *ex ante* para respaldar la ejecución y el seguimiento de los resultados a medio plazo (RMP) en el marco de las Conclusiones de Riga en apoyo de los países

candidatos. Además, la ETF ha establecido redes nacionales en los países de SEET a fin de recopilar y analizar información sobre los progresos en relación con los RMP;

- Actualización del Inventario global de MNC con la información procedente de 24 países asociados de la Fundación. La ETF ha publicado el inventario en colaboración con la UNESCO y el Cedefop;
- Conclusión de dos evaluaciones regionales de la *Small Business Act* en países de la Asociación Oriental y en todos los países de Europa Meridional y Oriental y Turquía, que incluían análisis de las políticas y seguimiento de los progresos del sistema en el aprendizaje de la iniciativa empresarial y la iniciativa empresarial de los jóvenes y de las mujeres;
- Actualización de la información basada en datos contrastados que se aporta a la asistencia de la UE y de la destinada a la programación de las actividades de la ETF. La Fundación ha seguido tomando como base el Proceso de Turín y el análisis de las políticas en el resto de sus áreas temáticas prioritarias para facilitar análisis basados en datos contrastados sobre los progresos realizados en políticas de empleo y condiciones del mercado laboral en países de SEET y de la Vecindad Europea. Esto incluía información para la evaluación de los programas de reforma en materia de empleo y social, y los programas de reforma económica en SEET, así como fichas de empleabilidad para los países de la Vecindad como aportación a la Comisión Europea.

<b>Objetivo estratégico 2 de las PMP</b>	Modernizar los sistemas de EFP desde la perspectiva del aprendizaje permanente
<b>Objetivo anual 2 de 2015</b>	Aumentar la eficiencia interna de la EFP en los países socios a través de: a) una gobernanza multinivel del sistema de EFP, b) la gestión de la calidad, c) el aprendizaje y la enseñanza, y d) el apoyo a la ejecución y el seguimiento de la programación y los proyectos relacionados de la Comisión Europea
<b>Valor de los recursos de PPA en 2015</b>	Planificado el 43 % (8 624 000 EUR); ejecutado el 37 % (7 537 000 EUR)

Los principales logros en relación con este objetivo han sido los siguientes:

- Elaboración del Inventario de la Gobernanza como una nueva herramienta metodológica para evaluar los progresos de la gobernanza de la EFP participativa en los países asociados, con inclusión de, por ejemplo, la definición de las funciones y las responsabilidades, y la participación de los interlocutores sociales en la gobernanza de la EFP;
- Adopción de enfoques de gobernanza a múltiples niveles por medio de la definición de la función de los agentes regionales en Marruecos, que condujeron al establecimiento de comisiones regionales; divulgación de las lecciones aprendidas en la región de Medenine a otras 20 regiones de Túnez;
- Mejora de la red de comunidades empresariales en los países asociados, con la identificación de otras tres comunidades de este tipo. Además, la ETF realizó una importante labor de recopilación y puesta en común de buenas prácticas sobre el modo en que las asociaciones locales eficientes contribuyen al potencial de desarrollo local sostenible e innovador. Sobre la base del enfoque de la ETF, Jordania ha puesto en marcha su propia iniciativa de comunidad empresarial nacional.

- Mejora de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la EFP, en particular a través de la adaptación de enfoques de la UE en esta materia. Se han puesto en práctica en Bosnia y Herzegovina, Bielorrusia, Tayikistán y todos los países de SEMED;
- Ordenación exhaustiva de sistemas de aprendizaje en el puesto de trabajo y evaluación de políticas y capacidades nacionales, con especial atención a la Asociación Oriental como base para mejorar la ejecución de las políticas;
- Establecimiento y refuerzo de redes para el desarrollo profesional continuo de profesores y formadores, en especial en la región de SEET. Estas redes ayudaron a identificar algunos proyectos de demostración como casos de aprendizaje para su aplicación activa;
- Establecimiento de una red regional de formación del profesorado en Asia Central y puesta en marcha de la Academia de Asia Central a través del Proyecto de Desarrollo Escolar de la ETF y en consonancia con la Iniciativa por la Educación en Asia Central, de la UE.
- Apoyo activo a la asistencia de la UE; por ejemplo, la Fundación ha contribuido a la ejecución del programa EFPT II en Egipto en respuesta a una solicitud de la Delegación de la UE en este país. Se prestó una atención especial a la gobernanza de la EFPT, el primer componente del programa.

<b>Objetivo estratégico 3 de las PMP</b>	Mejora de la pertinencia de la EFP para el mercado de trabajo y la cohesión económica y social
<b>Objetivo anual 3 de 2015</b>	Aumentar la eficiencia externa de la EFP en los países asociados por medio de: a) cualificaciones, b) empleo y empleabilidad, c) destrezas y migración, y d) aprendizaje del espíritu empresarial y cualificaciones empresariales
<b>Valor de los recursos de PPA en 2015</b>	Planificado el 16 % (3 304 000 EUR); ejecutado el 17 % (3 428 000 EUR)

Los principales logros en relación con este objetivo han sido los siguientes:

- Mejora de la capacidad de sistematización del desarrollo del MNC en todas las regiones de los países asociados, con arreglo al contexto específico de cada país. Además, la ETF ha seguido desarrollando redes regionales para el aprendizaje y la ejecución de las políticas, por ejemplo, en el SEMED en colaboración con el proyecto Q4M (Cualificaciones para el Mediterráneo), así como para ampliar su plataforma de cualificación global como una herramienta de aprendizaje entre más de 700 responsables de la formulación de políticas y profesionales en la materia;
- MNC ejecutados y adecuados al MEC en Europa Sudoriental y Turquía. La ETF ha seguido prestando un apoyo activo a la participación de los países de SEET en el proceso del MEC. Tras la contribución de la Fundación al refuerzo de capacidades, Albania, Bosnia y Herzegovina y Kosovo se unieron al GA. En este sentido, la ETF ha continuado desempeñando un papel activo en el grupo de trabajo de la UE sobre el MEC, así como en el desarrollo y la adaptación de métodos de trabajo para apoyar a los países asociados;
- Mejora del análisis y la comprensión del fenómeno de los jóvenes **que ni estudian ni trabajan** («ninis») en los países asociados, y capacidad para formular respuestas desarrolladas en el ámbito nacional. En particular, la ETF se inspiró en enfoques de las políticas de la UE, como la Garantía Juvenil, para establecer modalidades de las políticas en los países asociados;

- Un enfoque estructurado de la previsión y la adecuación de destrezas, aplicado en los países de la Asociación Oriental en el marco del proyecto «Make it Match» (parte del Programa de trabajo de 2014-2017 de la Plataforma 2 de la AO). Esto incluyó la prestación de apoyo al establecimiento de un observatorio del mercado de trabajo en la República de Moldavia, un sistema de información sobre el mercado laboral en Bielorrusia y una metodología de previsión de destrezas en Ucrania;
- Recomendaciones para ayudar a los países asociados a aumentar su capacidad en materia de adecuación de destrezas. En Europa Sudoriental, la ETF analizó, en colaboración con la OCDE, el Cedefop y la OIT, las políticas y las prácticas sobre la evaluación, la previsión y la respuesta en relación con las cambiantes necesidades nacionales de destrezas;
- Desarrollo y aplicación de estrategias nacionales para el aprendizaje de la iniciativa empresarial utilizando como base los resultados de las evaluaciones de la SBA en determinados países de SEET (Bosnia y Herzegovina y Montenegro) y de SEMED (Túnez);
- Divulgación de los resultados del inventario global de la ETF para asistir a migrantes (MISMES) como fuente de opciones de política y experiencia en la gestión de la migración legal. En particular, las recomendaciones en materia de política para apoyar el desarrollo de destrezas y el empleo de los migrantes— antes de que dejen sus países, durante la migración y cuando regresan— se extrajeron de cinco estudios de casos que cubren Armenia, Georgia, la República de Moldavia, Marruecos y Túnez. Las recomendaciones se compartieron con otros países asociados, así como con Estados miembros e instituciones de la UE, en el contexto de una conferencia internacional sobre la dimensión de la migración relativa a las destrezas, organizada por la ETF en Bruselas en el marco de la Plataforma 2 de la AO;
- Aportación de conocimientos técnicos especializados a las delegaciones de la UE como ayuda para diseñar los programas de asistencia de la UE en el ámbito del empleo y las cualificaciones, en particular, en determinados países de la Vecindad Europea. Además, la Fundación siguió prestando apoyo para la dimensión de las destrezas en el ámbito de la migración legal en el contexto de las asociaciones de movilidad que hay en curso en Armenia, Azerbaiyán, Georgia, y Jordania, la República de Moldavia, Marruecos y Túnez, así como apoyo a las nuevas asociaciones en Bielorrusia y Líbano. Por otra parte, la ETF facilitó conocimientos técnicos especializados para apoyar a la Comisión Europea en el desarrollo de un Marco Europeo para la Competencia Empresarial.

La **parte I** del IAA informa asimismo sobre lo siguiente:

- Además de las medidas emprendidas en virtud de la subvención de la ETF, la Fundación continuó con la ejecución del proyecto «Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo» (GEMM) a través de una subvención específica que concede la Comisión Europea bajo la autoridad de la DG NEAR. Los principales logros alcanzados en el marco de GEMM en 2015 incluyen la finalización y la divulgación de proyectos piloto en los países asociados. Estos proyectos piloto son pequeñas acciones cuyo objetivo es establecer y probar asociaciones a escala local. La mayoría de las acciones se centran en la adecuación de las destrezas y en el desarrollo de mecanismos y herramientas que permitan identificar mejor las necesidades de capacitación y ofrecer una EFP de mejor calidad y más pertinente. Los proyectos piloto se presentaron en octubre de 2015, durante un acto regional en Marruecos. En 2015, GEMM ha propiciado una mayor capacidad de las partes interesadas de los países asociados, en particular la centrada en el aseguramiento de la calidad y la gobernanza de la EFP, por medio de visitas de estudio y eventos regionales de puesta en común de conocimientos. Los resultados de la ordenación y el análisis de GEMM en relación con la gobernanza de la EFP y, en particular, las

recomendaciones resultantes, han sido objeto de profunda reflexión en actos regionales con el objetivo de definir planes de acción concretos para una gobernanza multinivel de la EFP moderna y eficiente.

- Contribución de las relaciones de la Fundación con las partes interesadas a la asunción de responsabilidades por parte de la Fundación frente a las instituciones de la UE, en particular la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE por medio del Consejo de Dirección. El apartado sobre las relaciones con las partes interesadas confirma además el compromiso de la ETF con el intercambio de información y de las lecciones aprendidas con otras agencias de la UE, y también con agentes internacionales y bilaterales activos en el desarrollo del capital humano, como exige el Reglamento constitutivo de la Fundación. La ETF ha seguido reforzando su cooperación con socios estratégicos bilaterales y multilaterales;
- Papel de la comunicación en la consecución de una amplia sensibilización, comprensión y compromiso de las partes interesadas institucionales y de los expertos de la UE, de los países asociados y de las organizaciones internacionales/bilaterales, manifestado en especial en 50 publicaciones, 20 vídeos, 1200 participantes en actos de la ETF y más de 1,5 millones (800 000 en 2014) de visitas al sitio web de la Fundación. Con respecto a las redes sociales, hubo un aumento del 50 % en el número de seguidores en Facebook, con casi 9000 «Me gusta» y en torno a 3000 seguidores en Twitter.

En la **parte II** del informe se presenta la actuación de la ETF desde el punto de vista de la eficiencia en la gestión de los recursos. Los resultados clave que presenta el informe son los siguientes:

- Una tasa de compromiso del 99,89 % (99,90 % en 2014) de la subvención para 2015 (20 153 041 EUR);
- Una ejecución presupuestaria total (pagado frente a comprometido) del 96,7 % (93,64 % en 2014);
- Una tasa de cancelaciones de créditos de pago del 1,85 % (0,93 % en 2014);
- Una tasa de realización de pagos en el plazo previsto del 85 % (79 % en 2014);
- Un consumo de fondos prorrogados del 94,32 %, frente al 89,51 % en 2014;
- Un indicador de eficiencia expresado en la asignación del 76,5 % del personal directamente a operaciones, frente a un 23,5 % del personal asignado a administración.

En la **parte II** se presenta además una evaluación de los resultados de las auditorías de la ETF realizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo, el Servicio de Auditoría Interna y el equipo de auditoría de la Fundación. El informe señala el alto nivel de cumplimiento del marco normativo de la ETF, en particular en lo que respecta a los procedimientos financieros y de contratación y a la capacidad de respuesta a las recomendaciones.

En la **parte II** se ofrece asimismo una evaluación del sistema de control interno de la ETF. El proceso de gestión de riesgos de la Fundación confirma que esta tiene un perfil de riesgo bajo/medio. El procedimiento de registro de las excepciones y/o debilidades en el control concluyó con el registro de nueve excepciones, por un valor del 0,3 % (0,5 % en 2014) del presupuesto ejecutado total de la ETF (20 153 042).

En la parte II se incluye un análisis del Plan de mejora del rendimiento de la ETF, que recoge todas las acciones de mejora resultantes de evaluaciones y auditorías. El análisis demuestra que el 97 % de las acciones incluidas en el Plan se concluyeron de forma satisfactoria a finales de 2015.

Este apartado del IAA destaca que el 1 de enero de 2015<sup>2</sup> entró en vigor una estructura organizativa nueva que, en conjunción con la reestructuración de los procesos internos y la reorganización de la ejecución de las actividades de la Fundación, ha demostrado su eficacia en relación con la mejora de la eficiencia y la economía de los logros de la ETF. La reorganización ha dado como resultado satisfactorio la concentración de las operaciones de la Fundación en siete proyectos temáticos, en comparación con los cerca de 45 proyectos nacionales y temáticos de 2014. Ha reducido la fragmentación de la participación de expertos en los proyectos, que ha pasado de 3,6 a uno; ha reducido las líneas jerárquicas de 2,5 a una, y ha centrado el trabajo de la Fundación en un máximo de cuatro ámbitos temáticos en el 65 % de los países.

En 2015, la ETF ha revisado también sus indicadores de rendimiento institucional con arreglo a los requisitos establecidos para las agencias ejecutivas, lo que ha permitido identificar quince indicadores clave del rendimiento institucional, respaldados por una serie de indicadores de la productividad y la eficiencia que miden el rendimiento en el área principal de procesos de la Fundación.

Asimismo, en la **parte II** se describen los módulos empleados para elaborar la declaración de fiabilidad de la Directora en la que se señala que los recursos asignados a las actividades descritas en el Informe se utilizaron para los fines previstos y con arreglo a los principios de buena gestión financiera. De conformidad con la política de la ETF sobre los criterios de importancia relativa, formulada a partir de la recomendación del SAI<sup>3</sup>, no hay reservas que notificar sobre el rendimiento de la ETF en 2015.

Habida cuenta del alto nivel de consecución de resultados operativos de la ETF y de los resultados positivos de la revisión anual del sistema de control interno y del rendimiento de la organización, el IAA de 2015 concluye que hay garantías razonables, sin reservas, de que los recursos se han utilizado para los fines previstos.

---

<sup>2</sup> Véase el anexo 1

<sup>3</sup> Informe final sobre la auditoría de los «módulos en los que se basa la declaración de fiabilidad de la Directora de la ETF». IAS-2009-W ETF-001



## Evaluación

El Consejo de Dirección toma nota del IAA de 2015 y:

**valora** el alto nivel de consecución global de resultados por parte de la ETF en 2015, del 96 %, en relación con los tres objetivos estratégicos, y en consonancia con el establecimiento de prioridades geográficas estratégicas de la UE;

**toma nota** del entorno dinámico y desafiante en el que opera la ETF y que ha conducido al aplazamiento del 17 % de sus actividades prorrogadas a 2016;

**reconoce** el mantenimiento de una elevada tasa de solicitudes de las instituciones y los organismos comunitarios como indicación del valor de la contribución de la ETF a la asistencia de la UE a los países asociados y a la dimensión externa de las políticas de desarrollo del capital **humano** de la UE;

**valora** la gran flexibilidad que ha mostrado la ETF al gestionar solicitudes adicionales durante el ejercicio, e insta a los servicios de la CE a que garanticen, en la medida de lo posible, la inclusión de las solicitudes de apoyo en la planificación del Programa de trabajo anual de la ETF;

**reconoce** el éxito de la ETF en la ejecución del tercer año del proyecto «Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo» (GEMM), subvencionado por la Comisión;

**celebra** las pruebas que acreditan la eficacia y el valor añadido de la ETF al apoyar a los países asociados en la reforma de sus políticas. En particular, el Consejo de Dirección valora la probada atención que presta la ETF a apoyar la aplicación activa de la reforma, y le insta a que siga trabajando para medir y documentar de manera sistemática su impacto;

**alienta** los esfuerzos de la ETF para difundir sus actividades y conseguir el compromiso activo de las partes interesadas pertinentes a través de su labor de cooperación. En particular, el Consejo celebra el establecimiento de una cooperación estructurada con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo;

**acoge con satisfacción** los esfuerzos realizados por la ETF para aplicar la reorganización acordada con el Consejo con el fin de reforzar su estrategia institucional y aumentar su eficiencia y eficacia, y le insta a que supervise el impacto del cambio e informe al respecto al Consejo de Dirección;

**toma nota** del compromiso activo de la ETF en la cooperación con la UE y sus partes interesadas internacionales, y le insta a que continúe su estrecha colaboración, en particular con otras agencias de la UE pertinentes, como el Cedefop y Eurofound;

**valora** la oportuna adopción y utilización por parte de la ETF de indicadores clave para medir su rendimiento y elaborar informes al respecto, en consonancia con los indicadores de rendimiento que rigen para las agencias ejecutivas;

**elogia** el elevado nivel de rendimiento en la gestión de recursos desde el punto de vista de los compromisos, los pagos y el equilibrio entre los costes administrativos y los de funcionamiento, e insta a la Fundación a que mantenga su rendimiento en este sentido;

**toma nota** del completo sistema de gestión basada en el rendimiento implantado por la ETF, que ha permitido llegar a la conclusión de que no hay ninguna reserva ni cuestión crítica respecto a 2015.

La información recogida en el Informe permite al Consejo de Dirección afirmar con una garantía razonable que los recursos asignados a la ETF en 2015 se utilizaron para los fines previstos y conforme al principio de buena gestión financiera, y que los procedimientos de control practicados ofrecen las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones subyacentes.

A la luz de lo anterior, el Consejo de Dirección aprueba el Informe anual de actividades de la ETF de 2015 y pide que se transmita, junto al presente análisis y evaluación, al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión Europea, al Comité Económico y Social Europeo y al Tribunal de Cuentas.